



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:26327/2016

---

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD-2019-135-E-UNC-DEC#FCE de la Facultad de Ciencias Económicas en la que se solicita se apruebe la carga horaria del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas Mención en Ciencias Empresariales de 400 horas; y,

CONSIDERANDO

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fojas 55, a fojas 56 por la Subsecretaría de Posgrado y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-135-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la carga horaria del Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas Mención en Ciencias Empresariales de 400 horas.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn

